



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 50
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 3, del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz y Verónica Orozco Gutiérrez y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Se registró la inasistencia de la diputada Beatriz Manrique Guevara, misma que la presidencia la calificó de justificada en razón de estar atendiendo funciones propias de diputada, previa remisión del escrito donde se hace alusión a la causa de la inasistencia, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con dieciséis minutos del seis de septiembre de dos mil diecisiete. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. -----

La minuta número cuarenta y nueve levantada con motivo de la reunión celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, previa dispensa de su lectura. -----

Enseguida, se desahogó la correspondencia turnada a la comisión en los siguientes términos: 1. La Coordinadora General Jurídica y el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno remiten opinión derivada de la iniciativa de adición de los párrafos noveno, décimo y décimo primero al artículo 2, recorriendo el párrafo subsecuente, y de reforma al artículo 89 fracción III de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. 2. El Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite opinión derivada de la iniciativa de reforma a la Constitución Política para el Estado de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Guanajuato; otorgándose el acuerdo de enterados y se analizarán al interior de la comisión. 3. La Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso del Estado envía información sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y que esta Comisión efectuó su dictaminación, durante el pasado mes de julio, dándose el acuerdo de enterados y se agradeció la información. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de terna formulada por el Consejo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, para la designación del titular del órgano interno de control de dicho tribunal, la cual –dijo- se tenía por radicada en este momento. Comunico que se distribuyó a los correos los expedientes que corresponden a los requisitos que deben cumplir quienes integran la terna. Y en razón de ello, instruyó a la secretaría técnica de la comisión la realización de una tarjeta informativa de cumplimiento de requisitos de quienes conforman la propuesta y conocerla en la siguiente reunión de la comisión, a efecto de poder tomar los acuerdos correspondientes.-----

Acto continuo, la presidencia puso a consideración la propuesta de solicitud de cambio de turno de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en materia de «profesionalización de los gobiernos municipales», en lo que refiere a las leyes, se registró la participación del diputado de referencia a efecto de comentar la apertura y disposición –de las diputadas y diputados- que se ha tenido con respecto a ese tema y su viabilidad jurídica, agradeció todos dicho ejercicio, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse seis votos a favor.-----

La presidencia a efecto de dar seguimiento a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa, que adiciona un segundo párrafo al artículo 41 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y toda vez que se ha desahogado la misma a través de las acciones que ahí se contemplaron y fueron aprobadas por quienes integran la comisión dictaminadora, toca dictaminar, pues el tema está suficientemente discutido. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica a la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo y en los



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

términos y alcances de la iniciativa y poder discutirlo en una posterior reunión de la Comisión. De igual forma, la diputada presidenta reiteró la necesidad de construir una iniciativa que englobe los objetivos que se persiguen con dicha iniciativa pero enfocado a los otros poderes y los municipios; en ese sentido, la diputada Arcelia María González González manifestó que no coincide del todo con lo dicho por la presidencia, pues en la mesa de trabajo donde se analizó ese tema, se coincidió pero de otra manera y no como lo propuso la diputada presidenta, y conminó a volver a ese enfoque de incluir todos los poderes y los municipios en un solo documento. Finalmente la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo refirió que no era ese el alcance de la mesa de trabajo ni de la iniciativa, pues se requería de otro ejercicio legislativo similar para alcanzar esos objetivos, y se mantuvo en la instrucción de la elaboración del respectivo proyecto. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen enlistados en los puntos siete y ocho del orden del día. Dichos proyectos –dijo- les fueron entregados vía electrónica. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes la dispensa de lectura, al registrarse seis votos a favor.-

Acto continuo, la presidenta puso a consideración el proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en materia de «profesionalización de los gobiernos municipales», no se registraron participaciones, se recabó votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor.-----

Enseguida, la presidenta puso a consideración el proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa de reforma al párrafo segundo del Apartado A del artículo 17 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, no se registraron participaciones, se recabó votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor.-----




**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**


Aprobados los dictámenes, la presidencia instruyó la remisión de los mismos a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fueran agendados en la sesión correspondiente.-

En el apartado correspondiente a los asuntos generales se registró la participación del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, a efecto de realizar una aclaración con respecto al tema de parlamento abierto, y dijo que era importante resaltar que se estaba comprometido con ese tema y que siempre se pugnaría por fortalecerlo en la norma; por su parte la diputada presidenta refirió que en días próximos se celebrarán mesas de trabajo en varios temas y poder dar seguimiento a distintas iniciativas. La convocatoria a éstas, se realizará a través de la Secretaría Técnica de la comisión. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con treinta y dos minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica. -----

Doy fe. -----


Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta


Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario